



C E R T I F I C A D O

Quien suscribe, ANDRES VASQUEZ MEDINA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Macul, certifica que se cumplió cabalmente con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Macul, y se informa que los Consejeros Electos para el periodo 2025- 2029 son:

a. Estamento Juntas de Vecinos:

Consejeros Titulares:

1. Verónica González. JJVV Huilque.
2. Raúl Gutiérrez. JJVV Villa Macul.
3. Sergio Olea. JJVV Araucarias.
4. Luz González. JJVV Reina Isabel II.
5. Federico Guzmán. JJVV Sagrada Familia.
6. Marcela Contreras. JJVV Villa Continental.

Consejeros suplentes:

1. Ana María Laino. JJVV Villa Divina Providencia.

b. Estamento organizaciones funcionales:

Consejeros Titulares:

1. Fabián Marín del Club Deportivo Nacional De Macul.
2. Karhina Gaete del Comité Social Cultural Deportivo Y Bienestar Help Adultos Mayores.
3. Anselmo Cuevas del CAM Vínculos 16 años dorados.
4. Cecilia Granzow del CAM Amanecer.
5. Carlos Muñoz del Centro Cultural Parque Marathon.
6. Erick Cerda del CDSV Villa Barrio Alto.
7. Jorge Lobos del Centro Cultural Vida en mi Barrio.
8. Héctor Bastías del CDSV Ramón Cruz.

Consejeros suplentes:

1. Rafael Martínez del CD Reina Isabel II.
2. Patricio Ibaceta del CDSV Villa UC.
3. Lorena Pérez del Comité de vivienda Grez León.
4. Adriana Chamorro del Centro Comunitario De Desarrollo Marlène Arhens.
5. Daysi Gutiérrez del Centro Para El Desarrollo De La Mujer.
6. Zoredi Amada del CAM Raíces de vínculos.
7. Liliana Caicedo del CDSV Purranque Villa Macul y Otros.
8. David Yáñez del Centro Cultural Registros del Alma.



c. Organizaciones sindicales:

1. Carlos Muñoz Valdés del Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de Macul.

d. Organizaciones relevantes:

1. 7ma Compañía de Bomberos de Ñuñoa. Sergio Gallagher Godoy.
2. Defensa Civil de Chile. Filial Macul. Carlos Pinto Muñoz.
3. Representante del Servicio Local de Educación, Gabriela Mistral. Roxana Vásquez Huerta.

Macul, 27 de noviembre de 2025.